



## **RESOLUCIÓN EXENTA N° 4537**

**MAT.: Aprueba actividades o cursos de capacitación y ordena su inscripción en el Registro Nacional de Cursos.**

**SANTIAGO, 31 de Diciembre 2019**

### **VISTO:**

Los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de la República; la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.518, sobre Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo y su Reglamento General, aprobado mediante Decreto N°98, de 1977, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y la Resolución N°7, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

### **CONSIDERANDO:**

1.- Que, de conformidad al artículo 35 de la Ley N°19.518, este Servicio Nacional llevará un Registro Nacional de Cursos en el que se inscribirán, previa aprobación del mismo, los cursos de capacitación que los organismos técnicos de capacitación ofrezcan a las empresas, con cargo a la franquicia tributaria establecida en el artículo 36 siguiente. Con todo, tal inscripción tendrá una vigencia de cuatro años, contados desde la fecha de su autorización.

2.- Que, las actividades o cursos de capacitación deberán cumplir, para ser aprobados, con los requerimientos señalados en la norma antes señalada, así como, en las disposiciones contenidas en el artículo 15° del Reglamento General de la Ley N°19.518, aprobado mediante Decreto N°98, de 1998, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

3.- Que, corresponde al Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado efectuar la previa revisión de las solicitudes de aprobación de actividades o cursos de capacitación, de conformidad a las normas contenidas en el artículo 35° de la Ley N°19.518 y artículo 15° del Decreto N°98, de 1998, antes individualizado.

4.- La Resolución Exenta N° **3380** , de 11 de septiembre de 2019, mediante la cual se delegan facultades al Jefe del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado.

5.- La Resolución Exenta N°0307, de 19 de enero de 2018, mediante la cual se designa subrogantes de los Jefes de Departamento de este Servicio Nacional.

### **RESUELVO:**

1.- Apruébanse las siguientes actividades o cursos de capacitación, solicitadas por los organismos técnicos de capacitación que se indican:

N° Solicitud	Código Curso	Rut Otec	Nombre Otec	Nombre Curso
1694425	1238001721	76901482-9	Cisa Capacitaciones Spa	Técnicas para el Control de Emergencias Industriales
1694524	1238001690	76901259-1	Sociedad De Formacion Seatec Spa	Curso Básico de Seguridad en Faenas Portuarias
1694554	1238001689	76101794-2	Servicios De Capacitación Juan Pablo Olmos E.I.R.L	Manejo De Planillas De Cálculo Microsoft Office Excel Nivel Avanzado
1694725	1238001700	52001229-K	Consultora Nixon Bardales Ruíz E.I.R.L.	Técnicas De Operación En Maniobras De Izaje Para Rigger
1694784	1238001786	76217397-2	Tcs Group Capacitación Limitada	Técnicas De Liderazgo Efectivo
1694958	1238001858	76559103-1	Fonseca YAsociados Spa	Técnicas de Muestreo Para Inspección Por Atributos según NCH 44
1695060	1238001885	76352565-1	Organismo Técnico De Capacitación Humannet Spa	Manejo De Excel Nivel Intermedio
1695082	1238001904	76871657-9	Masi Spa	TECNICAS PARA EL MANEJO Y GESTION DEL TIEMPO
1695148	1238001809	71912200-0	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	Fortalecer la gestión pedagógica en temáticas de formación transversal.
1695186	1238001810	76556016-0	Matriz B2b Spa	GESTION PROFESIONAL DE VENTAS
1695188	1238001937	76501680-0	Gcl-Capacita S.A.	Aplicación de Metodologías para la Evaluación Sensorial de alimentos
1695228	1238001959	76947438-2	Centro Innovacion Montefrutral Otec Limitada	TÉCNICAS DE PODA EN HUERTOS DE CEREZOS

N° Solicitud	Código Curso	Rut Otec	Nombre Otec	Nombre Curso
1695400	1238002004	76262801-5	Fabro Spa	Resolución de conflictos, técnicas efectivas de mejoramiento del clima laboral
1695466	1238001971	82920700-1	Instituto De Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux	Técnicas Para Supervisión Y Evaluación Efectiva De Equipos De Alto Desempeño
1695492	1238001978	76099494-4	Leonardo Gangas Vicentt Capacitaciones E.I.R.L.	Protocolos Y Estrategias De Administración De Bodega, Logística Y Control De Stock
1695675	1238002066	76069710-9	Celeris Servicios De Capacitación Limitada	Estrategias metodológicas en la gestión de proyectos.
1695678	1238001993	76141225-6	Sotercap Limitada	Gestión Del Cambio Y Coaching Para La Comunicación Laboral
1695687	1238002057	76144796-3	Capacitación, Emprendimiento Y Desarrollo Limitada	APLICACIONES DE LA LEGISLACIÓN LABORAL
1695784	1238002123	76619895-3	Desarrollo Nacional De Capacitación Limitada	Técnicas Para Operación Y Mantenimiento De Maquinaria Pesada
1695848	1238002111	76453407-7	Sociedad De Capacitación Aguirre Couve Y Navarrete Limitada	TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
1695890	1238002114	76041057-8	Capacitación 7 K, Patricia Bernardita Yañez Sepulveda E.I.R.L.	Tecnicas de Diseño De Danzas Folclóricas En La Etapa Escolar
1695957	1238002139	76871657-9	Masi Spa	Técnicas de comunicación efectiva y resolución de conflictos

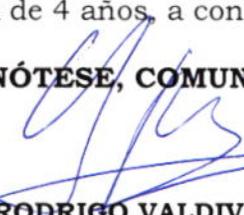
N° Solicitud	Código Curso	Rut Otec	Nombre Otec	Nombre Curso
1696159	1238002149	96941460-0	Sociedad Educacional Centro De Formación Técnica U. Valparaíso Spa.	Aplicacion De Habilidades Comunicacionales Para Resolución De Conflictos En Empresa
1696160	1238002150	96941460-0	Sociedad Educacional Centro De Formación Técnica U. Valparaíso Spa.	TECNICAS PARA LA GESTION Y CONTROL DE LAS OOPP OPERACIONES LOGÍSTICAS
1696211	1238002148	76969348-3	Otec Gestion DidacticaSpa	DESARROLLO DE UN SISTEMA HACCP

JRJ/VCR



2.- Inscribáse las anteriores actividades o cursos de capacitación en el Registro Nacional de Cursos, administrado por este Servicio Nacional, con una vigencia de 4 años, a contar de su autorización

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**RODRIGO VALDIVIA LEFORT**

**JEFE (S) DEPARTAMENTO DE DESARROLLO  
Y REGULACIÓN DE MERCADO  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**



  
JRJ/VCR  
Distribución

Organismo Técnico de Capacitación  
Oficina de Partes

Aprueba cursos de capacitación y ordena su inscripción en Registro Nacional